



CONCURSO:
RECORRIDOS
CULTURALES
POR
COLOMBIA
DESDE EL
OLAYANA
HERRERA





BASES DEL CONCURSO

1) INTRODUCCIÓN

El Aeropuerto Olaya Herrera es un Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, esto quiere decir que es un lugar que, por sus valores arquitectónicos, históricos y simbólicos, merece un cuidado especial para asegurar su conservación en el tiempo. Airplan S.A.S es la empresa administradora del Aeropuerto, y está comprometida con la divulgación de los valores patrimoniales del inmueble como mecanismo para fomentar la apropiación por parte de la comunidad local, regional y nacional. Este año, para celebrar el mes del patrimonio y continuar con la implementación del plan de divulgación establecido en el Plan Especial de Manejo y Protección del Aeropuerto, se convoca a vigías del patrimonio, guías de turismo, gestores culturales y, en general, a apasionados por la cultura y los viajes en Colombia, a participar en el concurso “Recorridos culturales por Colombia desde el Olaya Herrera”.

2) OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene por objeto compilar recorridos por Colombia que inicien en el Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín y permitan conocer de manera divertida y emotiva el patrimonio cultural asociado al Aeropuerto y el de los lugares que se conectan con él.

3) MECÁNICA DEL CONCURSO

Cada participante deberá enviar un recorrido de 6 a 8 paradas, cuya primera parada sea en el Aeropuerto Olaya Herrera y las demás en alguno de los destinos que se conectan con él a través de las rutas aéreas que ofrece el Aeropuerto. Todos los recorridos deberán cumplir con las condiciones de participación presentadas en el numeral 5 de este documento, y serán evaluados por un asesor experto en el tema, de acuerdo con los criterios de evaluación presentados más adelante. Los 20 recorridos con mejor calificación serán evaluados por una terna compuesta por 3 expertos: 2 profesionales especializados en áreas relacionadas con el patrimonio cultural y 1 profesional en comunicación. Los 3 recorridos con la calificación más alta recibirán una premiación en efectivo, y habrá una selección de recorridos adicionales destacados por el jurado que serán incluidos en una publicación de Airplan para su divulgación.

4) PREMIACIÓN

Los premios en efectivo serán los siguientes (en pesos colombianos):

1er puesto: \$ 1.500.000

2do puesto: \$ 1.000.000

3er puesto: \$ 700.000

El pago de los premios en efectivo se realizará una vez los ganadores cumplan con los requisitos exigidos por Airplan S.A.S. y sujeto a las deducciones correspondientes por la ley.





Además de los premios mencionados, se realizará una publicación digital que incluirá los recorridos ganadores y otros recorridos destacados por el jurado

5) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

a) Quiénes pueden participar

Vigías del patrimonio, gestores culturales y turísticos e interesados en general.

Cada participante puede presentar máximo 1 recorrido en el formato solicitado. En caso de que un participante presente más de una propuesta, sólo será evaluada la última propuesta recibida.

Los participantes deben ser mayores de 18 años.

b) Recepción de propuestas y plazos de participación

Las propuestas deben ser enviadas al correo aerpuertomedellin@airplan.aero antes de la fecha de cierre e incluir la cédula escaneada y un número de celular de contacto.

Fecha de apertura: Se recibirán propuestas a partir de la publicación de las bases del concurso en la página de Airplan. Fecha de cierre: viernes 7 de octubre a las 11:59PM. No se recibirán propuestas después de la fecha establecida.

c) Formato de presentación de recorridos

En el anexo I de estas bases se encuentra un formato a seguir para el envío de propuestas.

Cada propuesta debe incluir un título y una introducción de no más de 300 palabras en la cual se explique a qué audiencia está dirigido el recorrido y se ponga en contexto el hilo conductor elegido para las paradas y el locutor planteado para el recorrido.

El recorrido se debe presentar a manera de guion, donde cada parada debe incluir el contenido propuesto en no más de 200 palabras.

El recorrido debe tener mínimo 6 paradas, máximo 8.

La primera parada debe ser en el Aeropuerto Olaya Herrera, y enfocarse en un aspecto del patrimonio cultural asociado a este bien de interés cultural que se conecte de manera lógica con la narrativa del resto del recorrido.

Las demás paradas deben proponer una ruta en un municipio al que se pueda viajar desde el Aeropuerto Olaya Herrera por vía aérea. Se aceptan destinos cercanos a los aeropuertos de llegada que requieran un traslado por otro medio después de la conexión aérea.

Cada parada debe centrarse en un valor cultural asociado al destino y la narrativa del guion: sitios de importancia histórica, estética, simbólica, lugares asociados a tradiciones religiosas o culturales, comidas tradicionales, espacios importantes para la comunidad local, entre otros. El participante es libre de seleccionar el tema sobre el que quiere enfocar el contenido de cada parada, teniendo en cuenta que se va a evaluar la coherencia del hilo conductor que conecta las paradas, la capacidad para





transmitir el valor cultural de cada parada en el marco de la narrativa propuesta (elementos históricos, simbólicos, estéticos, entre otros) y la correspondencia entre el diseño del recorrido (distancia recorrida, tono, tema) y la audiencia elegida (ver criterios de evaluación a continuación).

El guion debe complementarse con un croquis o pieza gráfica que comunique las paradas del recorrido, que incluya un ícono para cada parada. La calidad gráfica de este complemento NO será evaluada, es un requisito para que los jurados puedan entender la propuesta espacial del recorrido y que sirva de insumo para la pieza de divulgación en caso de que el recorrido sea seleccionado.

Sólo se evaluarán las propuestas recibidas en formato PDF, que incluyan cada uno de los ítems solicitados en el formato del anexo I en un solo documento.

d) Criterios de evaluación

Los jurados evaluarán las propuestas sobre 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios y ponderación:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Narrativa	Coherencia del hilo conductor que conecta las paradas	40
Divulgación del valor cultural de las paradas	Capacidad para transmitir el valor cultural de cada parada en el marco de la narrativa propuesta (elementos históricos, simbólicos, estéticos, entre otros)	40
Conexión con la audiencia	Correspondencia entre el diseño del recorrido (distancia, tono, tema) y la audiencia elegida	15
Originalidad	Nivel de innovación en la propuesta, por ejemplo, destinos poco conocidos o temáticas diferentes	5

e) Requisitos especiales

En ningún caso los guiones enviados a este concurso pueden haber sido resultado de proyectos previos o ser rutas previamente publicadas. Sólo se aceptarán creaciones inéditas. Al enviar su propuesta, los participantes certifican que la propuesta enviada es de su autoría y que cumplen dicho requisito.





f) Cesión de derechos

Al enviar su propuesta, los participantes dan pleno y total consentimiento a Airplan S.A.S. para reproducir la propuesta enviada en su totalidad o de manera parcial en diferentes formatos y a través de distintos medios, durante cinco años, siempre mencionando al autor. Los participantes aceptan que el consentimiento y autorización que prestan es a título absolutamente gratuito, razón por la cual no reclamarán suma o concepto alguno a Airplan S.A.S., como tampoco a ninguna persona física o jurídica que fuese como consecuencia directa o indirecta de la reproducción o utilización de los contenidos para los fines autorizados precedentemente. Los participantes aceptan que el consentimiento y autorizaciones en este literal aplican a todas las propuestas presentadas independiente de que resulten ganadoras del reconocimiento en efectivo o no.

Los participantes autorizan para que estos contenidos sean utilizados en contenidos promocionales o institucionales que se emitirán a través de internet; así como también en su reproducción total o parcial a través de cualquier otro medio de comunicación, sin limitación alguna en forma, gráfica, vía pública, Tv cerrada, cable y satelital, celulares. La enunciación descrita es meramente enunciativa.

Los participantes aceptan que la autorización precedentemente formulada permite que se modifique o adapten los contenidos enviados, si es que ello fuera necesario.

6) JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Para apoyar la preparación de las propuestas y la formación de vigías del patrimonio, gestores culturales y turísticos y personas en general interesadas en el diseño de recorridos patrimoniales, Airplan S.A.S. realizará 3 jornadas virtuales de capacitación en los siguientes temas:

- Conceptos básicos de patrimonio cultural y contenidos disponibles sobre el patrimonio cultural vinculado al Aeropuerto
- Recorridos patrimoniales
- Preguntas y respuestas sobre el concurso

Estas jornadas se realizarán los días 31 de agosto, 2 y 7 de septiembre respectivamente, y serán grabadas y publicadas en la página de Airplan. Se recomienda a todos los interesados participar en las jornadas para el perfeccionamiento de sus propuestas a nivel técnico y creativo. Airplan se reserva el derecho de cambiar las fechas aquí expuestas, en caso de presentarse cambios estos serán informados a través de la página web:

<http://www.aerpuertomedellin.co/web/page/719/Mes%20del%20Patrimonio>





ANEXO I – FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

NOMBRE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

2. TÍTULO DEL RECORRIDO

(Incluir un título llamativo para su recorrido)

3. INTRODUCCIÓN

En máximo 300 palabras introduzca el recorrido propuesto, poniendo en contexto el hilo conductor elegido para las paradas, el locutor planteado para el recorrido y explicando a qué audiencia está dirigido.

4. IMAGEN DEL RECORRIDO

Incluya aquí un croquis o imagen que comunique las paradas del recorrido, con un ícono o símbolo para cada parada. Recuerde que este complemento NO será evaluado, es un requisito para que los jurados puedan entender la propuesta espacial del recorrido y que sirva de insumo para la pieza de divulgación en caso de que su recorrido sea seleccionado. Asegúrese que la calidad de la imagen sea suficiente para que el jurado pueda entenderla.





5. GUIÓN DEL RECORRIDO

5.1. PARADA 1

La primera parada debe ser en el Aeropuerto Olaya Herrera, y enfocarse en un aspecto del patrimonio cultural asociado a este bien de interés cultural que se conecte de manera lógica con la narrativa del resto del recorrido. Máximo 200 palabras.

5.2. PARADA 2

Máximo 200 palabras. Cada parada debe centrarse en un valor cultural asociado al destino y la narrativa del guion: sitios de importancia histórica, estética, simbólica, lugares asociados a tradiciones religiosas o culturales, comidas tradicionales, espacios importantes para la comunidad local, entre otros.

5.3. PARADA 3

Máximo 200 palabras.

5.4. PARADA 4

Máximo 200 palabras.

5.5. PARADA 5

Máximo 200 palabras.

5.6. PARADA 6

Máximo 200 palabras.

Opcional: su recorrido puede tener hasta 8 paradas, cada una de máximo 200 palabras.

